



RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 097-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE

Lima, 29 de abril de 2025

VISTOS:

El Memorando N° 388-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE emitido por la Dirección Ejecutiva; el Informe N° 115-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 147-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 012-2020-MIDAGRI se formaliza la creación del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL como Unidad Ejecutora del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 137-2021-MIDAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, modificado por Resoluciones Ministeriales N° 499-2022-MIDAGRI, N° 0080-2025-MIDAGRI y N° 0089-2025-MIDAGRI, el cual establece entre otros, su estructura funcional, y las funciones de cada una de las unidades que la conforman;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 216-2022-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE de fecha 12 de julio de 2022, se aprobó la Directiva General N° 009-2022-MIDAGRI-AGRO RURAL-UGRH denominada “Directiva para la designación en cargos de confianza y designación temporal en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL”, la cual tiene por objeto regular el procedimiento para la designación de empleados de confianza, así como el desplazamiento de personal en la modalidad de designación temporal en el Programa;

Que, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 244-2024-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE de fecha 10 de junio de 2024, se designó a la señora Katia Amalia Valer Jaime en el cargo de confianza de Jefa de la Sub Unidad de Extracción y Comercialización de Abonos de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL;

Que, mediante el Informe N° 115-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UGRH de fecha 29 de abril de 2025, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos solicita se proyecte el acto resolutorio que disponga, dar por concluida la designación de la señora Katia Amalia Valer Jaime, así como, designar al señor Carlos Alberto Miller Malpartida, dado que cumple con los requisitos para ocupar el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Extracción y Comercialización de Abonos de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera;

Que, mediante el Informe Legal N° 147-2025-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UAJ de fecha 29 de abril de 2025, la Unidad de Asesoría Jurídica, concluye que es legalmente viable dar por concluida la designación de la señora Katia Amalia Valer Jaime en el cargo de Jefa de la Sub Unidad de Extracción y Comercialización de Abonos de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera; y, en el mismo acto, designar al señor Carlos Alberto Miller Malpartida en dicho cargo de confianza;

Contando con los vistos de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación de la señora Katia Amalia Valer Jaime en el cargo de confianza de Jefa de la Sub Unidad de Extracción y Comercialización de Abonos de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Carlos Alberto Miller Malpartida en el cargo de confianza de Jefe de la Sub Unidad de Extracción y Comercialización de Abonos de la Unidad de Cadena de Valor Agrícola y Ganadera del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución en el diario oficial “El Peruano” y en el portal institucional del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.gob.pe/agrorural).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Ing. Gudberto Carrera Padilla
Director Ejecutivo